



INSTRUCCIONES PROCESO DE ADMISIÓN 2023-2024

Según lo establecido en la última Resolución publicada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, les informamos de los trámites que deben realizar para formalizar la solicitud de plaza en el proceso ordinario en nuestro centro educativo.

PLAZO DE ADMISIONES: DEL 13 AL 26 DE ABRIL

La presentación de las solicitudes se podrá realizar de forma presencial o por vía telemática.

Vía Telemática

A través de la [SECRETARÍA VIRTUAL](#) de la Comunidad de Madrid. Para ello la consejería ha habilitado las siguientes posibilidades:

- Mediante la utilización del **certificado personal**
- A través del sistema de identificación electrónica **cl@ve**
- **Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema** en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo este año.

Forma Presencial

En el horario de secretaria, de **8.30 h a 12.30 h** y de **15.15 h a 17.15 h**, se podrá recoger y entregar la solicitud física.

MUY IMPORTANTE

La comprobación y, en su caso, reclamación a las puntuaciones provisionales obtenidas por cada solicitante tiene una importancia esencial en el proceso de admisión. Las puntuaciones definitivas finalmente obtenidas serán utilizadas por la aplicación RAÍCES para la adjudicación de plaza escolar en cada centro. Por ello, las familias pondrán especial atención en el proceso de baremación de las solicitudes presentadas, así como, en su caso, de las posibles reclamaciones presentadas a las puntuaciones provisionales.

Se deberá guardar toda la documentación que envíen hasta el inicio del curso 2023-2024

1. Toda la documentación que se adjunte deber ser perfectamente legible.
2. Nuestro código de centro es: **28006378 - Colegio Santa Ana y San Rafael**
3. **Escribir correctamente**, según conste en sus documentos oficiales (DNI, NIE o Libro de familia), los **nombres y apellidos** de alumnos, padres o tutores.
4. Solo se puede entregar **una solicitud** de plaza en un **único centro** sostenido con fondos públicos. Las solicitudes duplicadas, o las que contengan datos falsos, serán anuladas y serán resueltas por el Servicio de Apoyo a la Escolarización - SAE.
5. **Reseñar el número de identificación del alumno - NIA** de aquellos para quienes se solicita plaza. Este número se solicita en el colegio de procedencia y lo deben tener todos los alumnos que estén escolarizados en cualquier escuela o colegio, tanto de titularidad pública o privada.
6. La solicitud **debe ser firmada por AMBOS PADRES**. En caso de imposibilidad de uno de ellos, se cumplimentará y firmará un declaración responsable (anexo adjunto al final de este documento)
7. Es fundamental aportar la **fotocopia del libro de familia** (tanto las páginas de los padres como la del alumno para el que se solicita la plaza) para comprobar el vínculo de filiación.
8. Se deben aportar los **códigos de centro de todos los colegios que se soliciten como segundas y sucesivas opciones**. Pueden buscar los colegios desde la web de la C.A.M. o en el listado adjunto al final de este documento.
9. **Los criterios para otorgar el punto complementario de "Otra circunstancia o de Libre disposición"** los aprueba el Consejo Escolar del colegio cada curso. Para obtenerlo, se deberá presentar la documentación justificativa de cada criterio.

PUNTO LIBRE DISPOSICIÓN OTORGADO POR EL CENTRO Santa Ana y San Rafael

CRITERIOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
Proceder de un centro con convenio de colaboración (*)	Certificado del centro colaborador
Hijo/a o hermano/a de antiguo/a alumno/a de un centro marianista	Certificado acreditativo de dicho centro
Alumno/a procedente de otro colegio marianista	Certificado acreditativo de dicho centro
Hijo/a, Nieto/a o Hermano/a de un <u>antiguo alumno</u> del Colegio Santa Ana y San Rafael	Certificado acreditativo del Colegio Santa Ana y San Rafael
Hijo/a o Nieto/a de un <u>colaborador/a habitual</u> del Colegio Santa Ana y San Rafael	Certificado acreditativo del Colegio Santa Ana y San Rafael
Hijo/a o Nieto/a de un <u>antiguo trabajador</u> del centro	Certificado acreditativo del Colegio Santa Ana y San Rafael
Domicilio familiar o laboral en los distritos de Retiro, Moratalaz, Salamanca y Vicálvaro	Certificado de empadronamiento o de empresa
(*) Relación de centros con convenio de colaboración	
Acceso al curso:	Centro
Primero de Educación Infantil de Segundo Grado (3 años)	Escuela Infantil Los Pinos (c/ José Celestino Mutis, 38)
	Escuela Infantil Trazos (c/ Condes de Torrealaz, 4)
Primero de Bachillerato	Colegio Nuestra Señora de Moratalaz (AV de Moratalaz, 91_B)
	Colegio Nuestra Señora de las Victorias (c/ Apostol Santiago, 72)

10. Para justificar el punto complementario de "Otra circunstancia" (libre disposición) de los **colegios subsidiarios** (los que se piden como siguientes opciones) se deberá presentar un certificado que emiten dichos colegios concretando la validez de su circunstancia.

Vacantes oficiales (pendientes de autorización por la Consejería de Educación de la C.A.M):

ETAPA	CURSO	ORDINARIAS	N.E.E.
INFANTIL	Primero (3 años)	36	4
	Segundo (4 años)	5	
	Tercero (5 años)	2	
PRIMARIA	Primero		
	Segundo	4	
	Tercero		
	Cuarto		
	Quinto		
	Sexto		
E.S.O.	Primero	6	
	Segundo		
	Tercero		
	Cuarto		
BACHILLERATO	HH. CC. SOCIALES		
	Primero	10	
	Segundo	2	
	CIENCIAS		
	Primero	30	
	Segundo	9	

Puntuación de corte del curso anterior:

- 1º Ed. Infantil - 2º Ciclo (3 años): fue de 15 puntos
- 1º ESO: fue de 26 puntos para 5 plazas
- 1º Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales): 24
- 1º Bachillerato (Ciencias): 15 puntos

Calendario Básico:

Plazo de presentación de instancias para el proceso ordinario de admisión	13 al 26 de abril
Los centros hacen públicos los listados de los alumnos que han solicitado el centro en primera opción (sin baremar)	9 de mayo
Plazo de tres días hábiles para que las familias puedan formular reclamaciones a la lista publicada el 9 de mayo. A través de la Secretaría Virtual - CAM	10, 11 y 12 de mayo
Los centros hacen públicos los listados provisionales de los alumnos que han solicitado el centro en primera opción (baremadadas)	18 de mayo
Plazo de tres días hábiles para que las familias puedan formular reclamaciones a la lista provisional publicada el 18 de mayo. A través de la Secretaría Virtual - CAM	18, 19 y 22 mayo
Publicación del listado de admitidos y excluidos	7 de junio
Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria	13 al 29 de junio
Plazo de matriculación en los centros de E.S.O. y Bachillerato	22 junio al 7 de julio
<i>Adjudicación de plaza escolar por los SAE al alumnado que no haya podido ser admitido en ninguna de las opciones solicitadas y deba ser escolarizado en una enseñanza obligatoria, solicitudes duplicadas, con datos erróneos o presentadas fuera de plazo</i>	<i>hasta el 21 de junio de 2023</i>

Les reiteramos la importancia de ver y revisar las listas que se irán publicando en la web del colegio, en la web de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del centro para descartar posibles errores que se hayan podido producir en el proceso. Así mismo, les recordamos que las Reclamaciones a las listas se deberán realizar a través de la Secretaría Virtual que ha establecido la Consejería de Educación.

Sede del Servicio Apoyo a la Escolarización - SAE

C/ Ávila 2

Tel. 91 360 46 46 / 91 360 46 47

Email: sae1capital@madrid.org

Sede del Servicio Apoyo Específico a la Escolarización

C/ Vitrubio 2 (Dirección Área Territorial Madrid Capital)

Tel. 91 720 33 10 / 91 720 32 10/ 91 720 32 13

Email: sae.nee.capital@madrid.org

Códigos de Colegios del distrito de Salamanca

COLEGIOS DISTRITO SALAMANCA		
CODIGO CENTRO	TIPO DE CENTRO	CENTRO
28006378	CPR INF-PRI-SEC	SANTA ANA Y SAN RAFAEL
28010412	CP INF-PRI	AMADOR DE LOS RÍOS
28049365	CP INF-PRI	GUINDALERA
28005431	CP INF-PRI	REINA VICTORIA
28028428	IES	AVENIDA DE LOS TOREROS
28020892	IES	BEATRIZ GALINDO
28072909	CPR INF	SANTA BERNARDITA
28011805	CPR INF-PRI	DULCE NOMBRE DE JESUS
28013701	CPR INF-PRI	SAGRADA FAMILIA
28013103	CPR INF-PRI-SEC	CALASANCIO-NTRA.SRA.DE LAS ESCUELAS PIAS
28007395	CPR INF-PRI-SEC	FUNDACION CALDEIRO
28015987	CPR INF-PRI-SEC	INMACULADA CONCEPCION
28012354	CPR INF-PRI-SEC	JESUS MARIA
28012767	CPR INF-PRI-SEC	MENESIANO
28012901	CPR INF-PRI-SEC	NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA
28016694	CPR INF-PRI-SEC	NTRA. SRA. DE LORETO
28008511	CPR INF-PRI-SEC	NTRA. SRA. DEL PILAR
28013191	CPR INF-PRI-SEC	REAL COLEGIO NTRA. SRA. DE LORETO
28013723	CPR INF-PRI-SEC	SAGRADA FAMILIA
28043077	CPR INF-PRI-SEC	SANTA SUSANA